

RESOLUCION
N° 2958/97

EXYTE. N° 10=28.146/97
ADMINISTRACION GENERAL
PA 839

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.

En atención al pedido de viáticos y gastos de traslado vía aérea -ida y vuelta- (MAR DEL PLATA/BUENOS AIRES), formulado en estas actuaciones por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata, Doctor Alejandro Osvaldo Tazza, a favor de la señora Secretaria de Cámara, Doctora María Alejandra Correa, con motivo de la comisión oficial a esta ciudad el 13 de octubre ppdo. a fin de realizar diversas gestiones ante el Tribunal; teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución CSJN N° 1361/95 y las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante Resolución CSJN N° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar medio día (1/2) día de viático y lo abonado en concepto de pasajes vía aérea, a favor de la señora Secretaria de Cámara, Doctora María Alejandra Correa.-

2°) Regístrese, hágase saber al tribunal de origen y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para su cumplimiento.-

[Handwritten initials]


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION